

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

TEMA:

GESTIÓN Y MANEJO COMUNITARIO DEL AGUA EN LA ASOCIACIÓN
AGROPECUARIA QUINLATA DEL CANTÓN PATATE

AUTORA:

DANIELA LIZBETH DIAZ MAILA

DIRECTORA:

MSTR. LEONELLA CRISTINA CUCURELLA LANDIN

Quito, septiembre de 2020

Cesión de derechos de autor

Yo, Daniela Lizbeth Díaz Maila con documento de identificación N°1723295760 manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy la autora del trabajo de titulación intitulado “Gestión y Manejo Comunitario del Agua en la Asociación Agropecuaria Quinlata del Cantón Patate”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Gestión Para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales por la obra citada.

En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana



Daniela Lizbeth Díaz Maila

1723295760

Quito, septiembre de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación Gestión y Manejo Comunitario del Agua en la Asociación Agropecuaria Quinlata del Cantón Patate realizado por Daniela Lizbeth Díaz Maila, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre de 2020



Leonella Cristina Cucurella Landin

C.I. 1706499785

Dedicatoria

A mi HIJO, porque ha sido la razón de mi esfuerzo, mi motivación y mi inspiración para superarme cada día y llegar a culminar mis estudios con éxito.

A mis padres, por permanecer a mi lado y brindarme su apoyo incondicional a pensar de las dificultades, dándome el ejemplo de humildad, de perseverancia, de constancia y de jamás rendirme ante ninguna circunstancia.

A mis hermanos, a mi novio y mi familia por creer en mí y brindarme su apoyo y cada palabra de superación que me ha motivado para superarme cada día.

Los amo a todos

Agradecimiento

A mi Dios, porque me ha iluminado con la sabiduría, la humildad, la perseverancia, la responsabilidad y la superación para culminar mis estudios universitarios con éxito. Porque con el todo se puede sin el nada.

A mi hijo, mis padres, mis hermanos, mi novio mi gratitud eterna por su gran apoyo brindando y su ayuda me ha permitido alcanzar mi meta.

Un especial agradecimiento a mi tutora Leonela Cucurella por ser un gran ser humano por la comprensión y dedicación para la elaboración de este proyecto, a Pablo Ortiz Director de la Carrera Gestión Para el Desarrollo Local Sostenible y todos mis profesores que formaron parte de mi vida académica gracias por sus grandes enseñanzas y dedicación a mis grandes compañeros que formaron parte de esta espectacular carrera.

Al Agrónomo Vinicio Barrera Representante Legal de la Asociación Agropecuaria Quinlata y a todos los socios que pertenecen por su gran ayuda y su dedicación para este proyecto mil gracias.

Resumen

El presente trabajo de sistematización procura describir las gestiones y acciones realizadas por los socios, para el Acceso de agua en la Asociación Agropecuaria Quilata del Cantón Patate, de igual manera se realiza un análisis de la problemática y los acontecimientos por el acceso al agua desde el año 2010 hasta la actualidad.

El enfoque central de esta sistematización es decir el eje planteado tiene relación con los MECANISMOS DE ACCESO Y CONTROL DEL AGUA PROMOVIDOS Y APLICADOS POR ASOCIACIÓN AGROPECUARIA QUINLATA.

Este trabajo permitirá conocer y sistematizar como la gestión comunitaria ha encaminado hacia un mejor desarrollo social y transformación en la producción agrícola en bienestar de esta Asociación.

En el proceso de sistematización se ha recurrido a fuentes documentales, archivos de la Asociación y entrevistas a socios fundadores como metodología para obtener datos informativos que ayude para el desarrollo de este trabajo. También el desarrollo permanente de asambleas generales y reuniones ha sido un aporte significativo que ayudo para la recuperación de la información.

La sistematización de esta experiencia busca aportar a la memoria histórica, y al fortalecimiento de la Asociación Agropecuaria Quinlata.

Palabras clave: gestión comunitaria, participación y participación comunitaria.

Abstract

The present systematization work tries to describe the efforts and actions carried out by the partners, for the Access of water in the Agricultural Association Quilata of the Canton Patate, in the same way an analysis of the problem and the events for the access to water from the year 2010 to present.

The central focus of this systematization, that is, the proposed axis is related to the WATER ACCESS AND CONTROL MECHANISMS PROMOTED AND APPLIED BY THE ASOCIACIÓN AGROPECUARIA QUINLATA.

This work will allow knowing and systematizing how community management has led towards better social development and transformation in agricultural production for the welfare of this Association.

In the systematization process, documentary sources, Association files and interviews with founding partners have been used as a methodology to obtain informative data that helps to carry out this work. Also the permanent development of general assemblies and meetings has been a significant contribution that helped for the recovery of information.

The systematization of this experience seeks to contribute to the historical memory, and to the strengthening of the Quinlata Agricultural Association.

Keywords: community management, participation and community participation.

Índice general

1	Antecedentes	1
2	Justificación	3
3	Objetivos.....	4
3.1	Objetivo General.....	4
3.2	Objetivos Específicos	4
4	Marco conceptual.....	5
4.1	El Agua	5
4.2	Derecho al agua	5
4.2.1	Agua en el Ecuador.....	5
4.2.2	Derecho al agua	6
4.3	Acceso al agua	6
4.4	Modelos de gestión de Agua	7
4.5	Gestión Social de los Recursos Naturales	8
4.6	Desarrollo local.....	9
4.6.1	Participación	12
4.6.2	Proceso participativo	14
4.7	Gestión comunitaria.....	15
4.7.1	Objetivos y estrategias de gestión comunitaria.	15

4.7.2	Organización comunitaria.....	17
4.8	Marco contextual y normativo.....	18
4.8.1	Agua desde el marco legal Ecuatoriano	18
4.8.2	Participación Ciudadana	21
5	Metodología	22
5.1	Proceso metodológico de la sistematización de experiencias	22
5.2	Técnicas.....	24
5.3	Herramientas metodológicas para la sistematización.....	25
6	Reconstrucción de la experiencia.....	27
6.1	Contextualización del territorio.....	27
6.1.1	Límites territoriales del Barrio Quinlata.....	28
6.2	Principales Hitos de la Experiencia.....	29
6.2.1	2009-2010: Organización para el desarrollo local.....	30
	Antecedentes históricos de la Asociación Agropecuaria Quinlata.....	30
6.2.2	2011-2012: Gestión comunitaria del agua.....	32
	Proyecto de sistema de riego	36
6.2.3	2013 a la fecha: Activos colectivos para la economía local	38
	Construcción vivero tecnificado.....	38
7	Interpretación de la experiencia	44
8	Lecciones aprendidas	51

9	Referencias citadas.....	54
10	Anexos.....	57

Índice de tablas

Tabla 1: Cuadro de interpretación de experiencias	50
----------------------------------------------------------------	----

Índice de Figuras

Figura 1: Principales hitos de la experiencia.....	25
Figura 2 : Mapa Base Cantón Patate.....	27
Figura 3: Limites del barrio Quinlata.....	28
Figura 4: Ubicación del Barrio Quinlata.....	29
Figura 5: Convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), El Municipio de Patate, El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y la Asociación Agropecuaria Quinlata	63
Figura 6: Convenio para el Vivero Tecnificado	64

1 Antecedentes

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) el agua es esencial para la vida ya sea para beber, para producir alimentos o fines recreativos, es un líquido vital e indispensable para todo ser humano u organismo vivo.

La Constitución del Ecuador del 2008, determina que “*el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida*”. A su vez, también se reconoce y garantiza el derecho de la población a vivir en un ambiente equilibrado y sano. Asimismo, el Estado garantiza la conservación, recuperación y manejo de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico.

Cuando se promulgó la ley 3327 o Ley de Juntas Administradores de Agua Potable y Alcantarillado, se buscó proteger a las pequeñas empresas comunitarias que deberían ser las encargadas de administrar y colaborar con las normas del IEOS y otras empresas, en todo lo relacionado al uso de agua esta ley estaba legalmente amparada por la Juntas Administradores de Agua Potable y Alcantarillado y todas sus funciones.

En el año 2014 se emitió LA LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA que entró en vigencia una vez que fue promulgada en el Registro Oficial No 305 donde en el Capítulo II Artículo 32, habla sobre La Gestión pública o comunitaria del Agua

La gestión comunitaria la realizarán las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y juntas de organizaciones de usuarios del servicio, juntas de agua potable y juntas de riego. Comprende, de conformidad con esta Ley, la participación en la protección del agua y en la administración, operación y mantenimiento de

infraestructura de la que se beneficien los miembros de un sistema de agua y que no se encuentre bajo la administración del Estado.” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014).

Es en la Asociación Agropecuaria Quinlata ubicada en el Barrio Quinlata, perteneciente al Cantón Patate, Provincia de Tungurahua, que desde el año 1980 comenzó a propagar sus plantas frutales y ornamentales que eran cultivadas en canteros, pero a inicios del año 2000 se emprende la producción de viveros en el Barrio Quinlata de manera artesanal, lo que esto provoca un gran impacto de desarrollo económico local, donde este fue el motivo para buscar alternativas de tecnificación, mejora de la calidad de productos y un mejor acceso del agua para que de esa manera llegue a cada uno de los viveros, es así que se realizó un compromiso de estudio y capacitación con todas las personas del barrio, logrando captar el interés de los socios logrando fortalecer la PRE ASOCIACION y es así que a partir del año 2010 la Asociación Agropecuaria Quinlata adquiere la personería jurídica con el acuerdo ministerial 037.

De esa manera comienza la gestión comunitaria para el acceso de agua mediante la base organizativa por parte de la Asociación donde se obtiene un Sistema de Riego Parcelario lo que permite tener un óptimo manejo de riego y de esa manera tener un mejor uso y aprovechamiento del recurso hídrico con fines agro productivos a nivel parcelario, pero a su vez la Asociación gestionó la participación en el proyecto de Sistema de Riego “Mundug Yamate” perteneciente a la Junta de Agua del mismo nombre.

2 Justificación

El acceso de agua es un derecho que está amparado por la Constitución de la República del Ecuador, ya que es una necesidad fundamental para los seres humanos y todo organismo vivo, donde LA LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTOS DE AGUA menciona que la Gestión Comunitaria del Agua, la realizarán las comunas, las comunidades, juntas de agua potable, juntas de riego etc., para el acceso y control de un sistema de agua.

Según, Jara (2012), la Sistematización de Experiencias “es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas, los diversos factores que intervinieron como se relacionaron entre si y por qué lo hicieron de ese modo”. (p.61).

El presente trabajo para el proceso de sistematización, en base a las informaciones de los socios fundadores de la Asociación Agropecuaria Quinlata y los documentos obtenidos durante el proceso, es considerado de mucha importancia. Ya que la gestión comunitaria en el acceso al agua en la Asociación es el eje fundamental de desarrollo por lo cual resulta importante y fundamental reconstruir los hitos que formaron parte de su experiencia.

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

- Sistematizar los procesos de gestión comunitaria, acceso y control de agua de la Asociación Agropecuaria Quinlata, a través de la recopilación de información de los principales actores involucrados para determinar cómo se consensuaron y aplicaron los procesos participativos.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar el proceso organizativo de la Asociación Agropecuaria Quinlata que promovió la gestión para el acceso de agua.
- Analizar el involucramiento de los diferentes actores y su cumplimiento para el proceso de gestión y manejo de agua.
- Reconstruir la historia de las acciones que se realizaron en la gestión y manejo del agua mediante los testimonios de los socios que formaron parte de la experiencia y revisión documental.
- Elaborar un listado de mejoras para la gestión comunitaria que podrían ser aplicadas respecto a la participación de la Junta de Agua.

4 Marco conceptual

4.1 El Agua

“El agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como para el resto de animales y seres vivos que nos acompañan en el planeta Tierra.” (Swimtonic technology, 2018)

Se encuentra en todas partes de la tierra desde los casquetes polares hasta los humeantes geiseres. (Swimtonic technology, 2018)

El agua tiene un principal papel en la actividad biológica del Ecuador, donde el 97% del agua de nuestro planeta es salada y se halla distribuida en mares y océanos y el 3% restante es de agua dulce, del cual el 2% forma grandes masa de hielo principalmente en la Antártida y el 1% restante el 30% se encuentra en los mantos freáticos del subsuelo; otro 30% forma parte de los ríos, lagos y lagunas, estas se utilizan para el consumo humano; finalmente la otra parte se encuentra en los mares y la atmosfera. (Gómez, 2004, p. 244)

4.2 Derecho al agua

4.2.1 Agua en el Ecuador

Ecuador dispone de mucha agua tanto por sus ríos como por sus aguas subterráneas, lo que le hace un país predilecto en la cantidad de agua disponible. “El 29% de la Población urbana y el 49% de la población rural carecen de fuentes de agua mejorada y apta para el consumo humano” (Gómez, 2004, p. 244).

“Sin embargo, la cantidad de agua no siempre es suficiente sobre todo en algunas zonas en las cuales existe una marcada diferencia entre época de lluviosa y la época seca, como es el caso de Manabí, Santa Elena, sur de Esmeraldas y los valles interandinos”. (Calles, 2016).

En los últimos tiempos hemos constatado la pérdida de cantidad y calidad de agua debido al alto porcentaje de contaminación ambiental, la pérdida de páramos, y la deforestación creciente que el país ha tenido que enfrentar.

4.2.2 Derecho al agua

“La ley del Estado Ecuatoriano garantiza el derecho humano al agua como el derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura entre otros aspectos” (Secretaría del Agua, 2014).

Secretaría del Agua también menciona que:

Prohíbe toda clase de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente, por tanto, no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral, o empresa privada nacional o extranjera. Su gestión será exclusivamente pública o comunitaria.

En el texto, también se indica que no se reconoce ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera sea su estado, y se dispone su redistribución de manera equitativa, con lo que se combate de manera efectiva el acaparamiento en pocas manos. (2014)

4.3 Acceso al agua

En el año 2010, se reconoció expresamente el derecho humano al agua y al saneamiento. El acceso al agua potable limpia y al saneamiento es esenciales para que se pueda cumplir el resto de los derechos humanos. En el objetivo (...) de desarrollo sostenible consiste en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todo. El acceso al agua potable es fundamental para poder comer, lavarse o beber. La gestión sostenible de los recursos hídricos ayuda a gestionar de forma más adecuada la producción de los alimentos, de energía y contribuye al trabajo justo y al crecimiento económico. (ACNUR, 2018).

4.4 Modelos de gestión de Agua

Es importante resaltar que en el ámbito de las aguas, se puede hablar de modelos de gestión pública y se puede hablar también de modelos de gestión comunitaria. Precisamente uno de los avances más significativos de la nueva Constitución ha sido el de reconocer a estos 2 modelos de gestión de las aguas. (Zapatta & García, 2010)

- Gestión Pública: “comprende la conformidad con lo previsto en esta Ley, la rectoría, formulación y ejecución de políticas, planificación, gestión integrada en cuencas hidrográficas, organización y regulación del régimen institucional del agua y control, conocimiento y sanción de las infracciones, así como la administración, operación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hídrica a cargo del Estado.” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014)
- Gestión Comunitaria: “la realizarán las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y juntas de organizaciones de usuarios del servicio, juntas de agua potable y juntas de riego. Comprende, de conformidad con esta Ley, la participación en la protección del agua y en la administración, operación y mantenimiento de

infraestructura de la que se beneficien los miembros de un sistema de agua y que no se encuentre bajo la administración del Estado” (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014)

4.5 Gestión Social de los Recursos Naturales

Para referirnos a la gestión social de los recursos naturales es importante comprender que:

Antes de ser una obra hidráulica, los sistemas de riego campesinos son una construcción social. El agua que maneja un campesino obedece no solamente a leyes hidráulicas sino también a las reglas que define el grupo usuario y beneficiario de este recurso. El agua relaciona así personas cuyos intereses son a menudo muy distintos y a veces contradictorios. Además de la satisfacción de necesidades económicas, estos intereses mezclan relaciones sociales complejas e históricamente constituidas, relaciones de dependencia, de parentesco, de clientelismo, etc. (CAMAREN, 2002, p. 92).

Según Camaren, (2002, pág. 93), se puede definir la Gestión Social de Recursos Naturales como:

El conjunto de procesos y mecanismos que sirven para regular el uso y la administración de los recursos naturales comunes considerados como bienes comunes de un grupo social, con el objetivo de lograr acuerdos entre actores sociales. La gestión social es la construcción de un acuerdo entre actores de un territorio y el reconocimiento de derechos y obligaciones individuales y colectivas donde se menciona algunos puntos:

- Es la construcción de referencias comunes, de conocimientos comunes entre actores que actúan en el mismo espacio.

- Es un ajuste para entrar en un espacio en el cual el recurso se ve como un bien común donde el uso de cada uno se reconoce. Se entra en un espacio común de usos. La sociedad, la colectividad, define las ventajas y desventajas de cada uso.
- El acuerdo final en la negociación no es un acuerdo simple donde uno impone su punto de vista. No es un promedio de cada posición. Es el resultado de cambios de las posiciones de cada actor, de su propio discurso.

Todo lo antes citado es con relación a la gestión social, su definición, su importancia y la construcción de los diferentes acuerdos entre actores de un territorio y el reconocimiento de sus derechos y sus obligaciones.

En la Gestión Social de los Recursos Naturales el objeto de estudio son los Recursos Naturales donde según lo citado por CAMAREN: “La definición de un recurso natural depende del contexto socio-económico, cultural, político, de las relaciones entre actores y de la construcción social de los derechos sobre estos recursos. No hay recurso natural como tal o en abstracto” El Agua es considerada como un Recurso Natural, donde “Los procesos de gestión social de los recursos se generan a partir de la movilización de actores alrededor de un recurso o bien común para su transformación” (CAMAREN, 2002, p. 101).

4.6 Desarrollo local

Arocena menciona: para definir desarrollo local hay que referirse a lo local, y para hacerlo no hay otro camino que relacionarlo con lo global, ya que cuando se define algo como local es porque pertenece a lo global. (Arocena, 1995).

A su vez no se debe analizar los procesos de desarrollo local sin enmarcarlo en la sociedad global a los que se adscriben, “al mismo tiempo, la afirmación del carácter relativo de la noción

de ‘local’ permite reconocer la inscripción de lo ‘global’ en cada proceso de desarrollo”. (Arocena, 1995, p. 19)

Para que el término ‘sociedad local’ pueda referirse realmente a una realidad local, deben reunirse varias condiciones que se definen en dos niveles: el socioeconómico y el cultural.

De acuerdo con Arocena (1995):

En el nivel socioeconómico, toda sociedad conforma un sistema de relaciones constituido por grupos interdependientes, cuando lo que está en juego en las relaciones entre los grupos es la naturaleza local, donde no es otra cosa que la producción de la riqueza generada en el territorio lo que es objeto de negociaciones entre los grupos socioeconómicos. Entonces para que haya sociedad local debe haber riqueza generada localmente en el territorio, sobre lo cual los actores involucrados ejerzan un control decisivo tanto en los aspectos técnico-productivo como en la comercialización.

En el nivel cultural esto se expresa en términos de identidad colectiva, donde es necesario que el conjunto humano que habita en el territorio comparta rasgos de identidades comunes, lo que esto significa que los individuos y los grupos que constituyen una sociedad local tengan rasgos comunes que los haga diferente de otros individuos y grupos.

Entonces la definición de sociedad local es un territorio con determinados límites cuando es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas de las personas que forman parte de ella. Donde también se puede entender como “sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados” (Arocena, 1995, p. 20).

El desarrollo local tiene elementos constitutivos que le hace propio de este y son; localidad (territorio) y actores locales.

Localidad: en la “constitución de identidad de las sociedades locales el componente territorial es un elemento básico ya que los casos del desarrollo local están ligados a una resistencia activa a abandonar un territorio, extremando por lo tanto la búsqueda de las formas de desarrollo que hagan posible la permanencia.” (Arocena, 1995)

Actor local: según Arocena, los actores locales son los habitantes organizados que, en conjunto, buscan mejorar la calidad de vida en su barrio o localidad. También considera actores locales a quienes se unen para reproducir una determinada situación que destruye o arrasa las riquezas naturales y los tejidos sociales. (Arocena, 1995). Entonces los actores como los demás elementos son de suma importancia ya “son el motor y expresión del desarrollo local”.

Según este mismo autor, existen tres categorías de actores locales:

- Actores ligados a la toma de decisiones (político-institucional)
- Los actores ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales)
- Actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas) (Arocena, 1995).

Con todas estas definiciones se llega a la conclusión y definición que el Desarrollo Local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales lo cual la localidad accede al enriquecimiento de las actividades económicas y sociales de un territorio de escala local, donde esto beneficia a la localidad y garantiza mejores condiciones de vida para la comunidad.

“Santiago Ortiz sostiene que el desarrollo local implica la democratización del sistema político, se trata de la construcción de formas de poder democrático y de procesos participativo”. (Vivanco, 2016, pág. 8)

La importancia que tiene la participación de la población a lo largo del proceso de desarrollo, estableciéndose una clara diferencia entre “Participación en el Desarrollo” y “Desarrollo Participativo”, el primero con mayor sensibilidad hacia la cultura y las aspiraciones de la sociedad local, la cual es informada de la existencia de planes y/o proyectos solicitando su participación, y el segundo se busca la participación de la ciudadanía desde el inicio del mismo proceso de planificación. (Vivanco, 2016, pág. 8).

4.6.1 Participación

(Vivanco, 2016). Define que la participación tiene como objetivo la transformación social y la búsqueda de toma de decisiones donde participen todos los actores de todos los sectores.

4.6.1.1 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, s.f.).

“Una forma de participar es la identificación de problemas y necesidades, para lograr su integración en la definición de políticas, programas o proyectos de desarrollo.

La importancia de la participación ciudadana radica entre otras cosas:

- Los ciudadanos podemos hacer llegar a la autoridad nuestras necesidades, demandas o sugerencias.
- Los ciudadanos podemos participar desde el proceso de identificación de necesidades, formulación de proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento aportando de acuerdo a nuestras posibilidades”. (Ibáñez Martí, 2008)

“Con la participación de la población en el proceso de desarrollo local, se garantiza la responsabilidad y el cuidado de la obra, la comunidad se hace responsable, vigila su propio desarrollo. Se origina así una nueva actitud de los pobladores ante las autoridades locales, al no esperar que éstas atiendan todos sus problemas, si no que la población resuelva los que estén dentro de sus posibilidades, tratando así de asegurar el bienestar general”. (Ibáñez Martí, 2008)

A través de la participación ciudadana organizada y ordenada se puede gestionar todas las necesidades latentes para poder lograr el desarrollo de lo que se esté trabajando y a la vez el desarrollo propio. Ya que las personas en forma organizada pueden ser parte en la toma de decisiones en base a las necesidades y los recursos que estén disponibles.

Tomado de Ibáñez Martí (2008):

Para la participación ciudadana se requiere primero que las personas se organicen para trabajar en equipo y para trabajar con otras organizaciones, pero también hay otros puntos que deben tomar en cuenta:

- Asumir responsabilidades y obligaciones.
- Mantener canales de comunicación fluidos con las autoridades y con la población en general.

4.6.1.2 Participación Comunitaria

“La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto”. (Ibáñez Martí, 2008)

Tomado de Ibáñez Martí (2008): La comunidad se organiza frente a las adversidades que se presentan a lo largo del camino o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad sin dejar de impulsar al desarrollo de esta, a lo cual esto se define como Participación Comunitaria.

4.6.2 Proceso participativo

“Los procesos participativos son instrumentos necesarios para favorecer la fase deliberativa y el contraste de perspectivas diferentes, antes de la toma de decisiones, sobre temas de interés público. Un proceso no es un momento sino una sucesión de momentos o acciones PARTICIPATIVO supone que diferentes personas toman parte, se implican y proponen.” (EUDEL, 2008).

El proceso participativo es “la suma de momentos o acciones participativas (talleres, dinámicas de grupo, reuniones, exposiciones interactivas, foros o grupos de trabajo virtuales...) relacionados con la participación de diferentes agentes o personas representativas

para aportar diferentes perspectivas o visiones en relación a un tema o un problema sobre el que se quiere tomar una decisión”. (EUDEL, 2008).

Es un proceso donde se aprende a escuchar a otras personas, trabajar colectivamente por un bien común.

4.7 Gestión comunitaria

“Gestión comunitaria es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos.” (Ixtacuy, 2001)

La gestión comunitaria se puede definir como “un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que (pueden) contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problema” (Friedberg, 1993, p. 301).

La gestión comunitaria, es como consecuencia, una dimensión tangible que exige hacer mediciones para lograr alcanzar consensos y así poder coordinar los objetos e intereses de las comunidades con las organizaciones e instituciones que tengan propósitos comunes.

4.7.1 Objetivos y estrategias de gestión comunitaria.

Tomado de Ixtacuy (2001) El objetivo de la gestión comunitaria varía dependiendo de cada comunidad, de las condiciones administrativas de los gobiernos locales, pero se centra en garantizar las subsistencias de las familias, preservar de la organización y solicitar instrumentos para vincular a los productores con el mercado en mejores condiciones, para que la comunidad se beneficie.

Cuando hablamos de GESTION COMUNITARIA, también nos referimos a la GESTION COMUNITARIA RESPECTO AL TEMA DE AGUA donde nos señala que: “son las prácticas, saberes y tradiciones de las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, organizaciones comunitarias, juntas de agua y/o saneamiento, y juntas de riego y/o drenaje, sobre la gestión de los recursos hídricos, su conservación, uso y aprovechamiento”. (SENAGUA, 2017)

El accionar de las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, organizaciones comunitarias, juntas de agua y/o saneamiento y juntas de riego y/o drenaje, se fundamenta en los principios de igualdad, solidaridad, participación, interculturalidad, sostenibilidad y calidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento y, agua para riego y drenaje. (SENAGUA, 2017)

Adicionalmente, este documento señala que:

Las organizaciones, juntas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen autonomía administrativa, financiera y de gestión del agua, por eso tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Organizar la gestión del agua de acuerdo a su realidad, intereses y cosmovisión.
- Gestionar los recursos financieros para mejorar la infraestructura hidráulica y/o sistema del agua potable y saneamiento, riego y drenaje.
- Impulsar procesos de capacitación y formación de los directivos, operadores y consumidores de los sistemas de agua potable y/o riego.
- Elaborar sus propias normas y procedimientos para la prestación de los servicios de agua potable, y/o riego y drenaje, de acuerdo a sus necesidades. Administrar los recursos económicos recaudados por la prestación del servicio, en forma

transparente; las autoridades tiene la obligación de rendir cuentas a todos los miembros. (SENAGUA, 2017).

Donde con todo lo antes mencionado el objetivo principal que tiene la gestión comunitaria respecto al agua es buscar las capacidades y funciones de cada uno de los actores participantes, sistema de agua donde el acceso al agua sea de forma sostenible, transparente e incluyente.

4.7.2 Organización comunitaria

Es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. (ESTELÍ, 2008, p. 10)

El autor además señala que: la organización comunitaria es fundamental porque ahí damos a conocer los valores humanos y talentos individuales para solucionar de forma efectiva los problemas sociales, económicos y políticos de la comunidad. Mujeres y hombres son parte de esta organización, donde facilita mayor oportunidad para “conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo. A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos”. (2008).

4.7.2.1 Proceso Organizativo

El proceso de la organización comienza cuando los integrantes de un grupo, y las personas interesadas en resolver problemas que tienen en común deciden reunirse voluntariamente para participar activamente en la búsqueda para encontrar soluciones a los problemas.

Según Estelí (2008) los procesos son:

- Los miembros se reúnen voluntariamente y deciden participar activamente en la búsqueda de soluciones.
- Planifican las tareas necesarias para lograr sus objetivos y les dan un orden adecuado para realizarlas.
- Ejecutan tareas que se han propuesto realizar.
- Evalúan todas las tareas.

Es importante resaltar que, para conseguir una participación responsable de la comunidad, se debe ofrecer los medios y las herramientas necesarias para que puedan intervenir de la mejor manera para la gestión y acceso comunitario del agua al acceso del agua en el Ecuador.

4.8 Marco contextual y normativo

4.8.1 Agua desde el marco legal Ecuatoriano

La Constitución del Ecuador del 2008, determina que *“el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”*, a su vez también se reconoce y garantiza el derecho de la población a vivir en un ambiente equilibrado y sano. Asimismo el Estado garantiza la conservación, recuperación y manejo de los recursos hídricos, cuencas

hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008)

También se garantiza mediante la ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamientos de agua (LORH) que fue publicada en el año 2014 bajo el registro oficial N° 305, donde se crea debido al aumento de la población y de las necesidades que van requiriendo y de esa manera es necesaria expedir un nuevo cuerpo legal que cumpla que el agua es un derecho humano y se haga posible con lo que señala la Constitución del Ecuador 2008.

La ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua del Ecuador en su capítulo I de los principios establece los siguientes artículos:

Artículo 1.- Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley. El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.

Artículo 45.- Prestación de servicios comunitarios del agua. Se realizará exclusivamente a través de juntas de agua potable- saneamiento y juntas de riego, las mismas que deberán inscribirse en el registro público del agua en cumplimiento de lo establecido en esta Ley.

Artículo 46.- Servicio comunitario de agua potable. En la localidad rural en donde el gobierno autónomo descentralizado municipal no preste el servicio de agua

potable que por ley le corresponde, podrá constituirse una junta administradora de agua potable. Para la conformación de una junta se requerirá la presentación de la solicitud a la Autoridad Única del Agua suscrita por al menos el 60% de las jefas o jefes de familia de la localidad susceptible a hacer uso del servicio comunitario de agua potable. La Autoridad Única del Agua autorizará el caudal que corresponda luego de la verificación respectiva, de conformidad con la Ley”.

Artículo 64.- Conservación del agua. La naturaleza o Pacha Mama tiene derecho a la conservación de las aguas con sus propiedades como soporte esencial para todas las formas de vida.

Artículo 72.- Participación en la conservación del agua.

Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho a que el Estado, a través de sus instituciones, articule políticas y programas para la conservación, protección y preservación del agua que fluye por sus tierras y territorios. El ejercicio de este derecho, no prevalecerá ni supondrá menoscabo alguno de las atribuciones que sobre el agua le corresponde al Estado.

Artículo 73.- Uso, usufructo y gestión comunitaria del agua. Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades tienen derecho a participar en el uso, usufructo y gestión comunitaria del agua que fluya por sus tierras y territorios como medio para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, de conformidad con el ordenamiento jurídico. Para el efecto, a través de los representantes de sus organizaciones y de conformidad con esta Ley, participarán en la planificación integral y en la gestión comunitaria del agua que fluya en sus tierras y territorios así como también formarán parte de las organizaciones que se constituyan en las

cuencas en las que sus tierras y territorios se encuentran. (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014).

En este cuerpo legal se entiende que las Juntas Administradoras de Agua son organizaciones comunitarias sin fines de lucro que su objetivo principal es garantizar el servicio de agua.

4.8.2 Participación Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador renueva e integra el concepto de la participación y la organización de poder, estableciendo que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientara por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

5 Metodología

La sistematización de experiencias está en el campo de la educación popular y del trabajo en procesos sociales, Oscar Jara la define así:

La Sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas, los diversos factores que intervinieron como se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara O. , 2012, p. 61).

En este sentido considera a la sistematización de experiencias como una forma de aprender y una práctica reflexiva integradora de las acciones pasadas y presentes. Busca identificar logros así como prácticas innovadoras, para que sirvan como herramientas que den solución a las diversas problemáticas. Al ser los procesos de desarrollo una dinámica en permanente cambio, la sistematización es un ejercicio necesariamente continuo. (Jara, 2012).

5.1 Proceso metodológico de la sistematización de experiencias

Jara (2012) considera que “La sistematización de experiencias produce conocimientos desde la experiencia pero que apuntan a trascenderla que permite producir nuevos conocimientos que previenen directamente de experiencias vividas” (p.61).

En este proceso metodológico se abordará la propuesta metodológica que plantea Oscar Jara (2012) y está establecida en cinco tiempos:

1) La experiencia

El punto de inicio es siempre la experiencia, en referencia a:

- Haber formado parte de la experiencia.
- Contar con registros de la experiencia: se debe contar con registros que documenten todo el proceso que ha transcurrido, en ocasiones no se cuenta con la documentación necesaria, de ser el caso la mejor alternativa consiste en realizar entrevistas a las personas que vivieron la experiencia y construir en base de sus respuestas la historia de la sistematización

2) Plan de sistematización.

- Definir el objetivo
- Delimitar el objeto

En este sentido el presente trabajo tiene como objetivo el sistematizar los procesos de gestión comunitaria en acceso y control de agua de la Asociación Agropecuaria Quinlata, a través de la recopilación de información de los principales actores involucrados, de los archivos para determinar cómo se consensuaron y aplicaron los procesos participativos

- ¿Qué aspectos centrales nos interesa más?

Es el enfoque central. En el caso de esta sistematización el eje planteado tiene relación con los **MECANISMOS DE ACCESO Y CONTROL DEL AGUA PROMOVIDOS Y APLICADOS POR ASOCIACIÓN AGROPECUARIA QUINLATA.**

- ¿Qué fuentes de información tenemos y cuáles necesitamos?

Contamos con información basada en libros de actas, pero para la sistematización necesitamos más información es por eso que se va a realizar entrevistas a los socios fundadores de la Asociación que formaron parte de este proceso.

- ¿Qué procedimiento concreto vamos a seguir y en qué tiempo?

3) Recuperación del proceso

- Reconstruir la historia de la experiencia.
- Ordenar y clasificar la experiencia.

4) Reflexiones de fondo

- Proceso de análisis, síntesis e interrelaciones.
- Interpretación crítica.
- Identificación de aprendizajes.

5) Los puntos de llegada

- Formular conclusiones, recomendaciones y propuestas.
- Estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

Con lo ya expuesto se puede realizar la reconstrucción ordenada del proceso histórico, donde se señale como sucedió, identificando cada fase, cambios y los momentos significativos que formaron parte de esta experiencia organizar la información de manera clara usando la mayor recopilación de registros.

Como menciona Oscar Jara:

La sistematización no se limita a ser una reconstrucción ordenada de los acontecimientos, si no que requiere de una interpretación crítica, es decir de un análisis de cada componente, explicando los motivos por los cuales sucedieron los acontecimientos, identificando tensiones y contradicciones, para llegar a entender la lógica de la experiencia, confrontándola con otras experiencias o teorías. (Jara, 2012)

5.2 Técnicas.

Se realizará la recopilación de información mediante herramientas metodológicas que a continuación se describe, para lograr esta recopilación de información necesaria se trabajara mediante hitos importantes se realizó en esta experiencia:



Figura 1: Principales hitos de la experiencia

Fuente: Daniela Díaz

5.3 Herramientas metodológicas para la sistematización.

En el presente trabajo de sistematización se recuperó dos tipos de información:

- a) arqueo de archivos para obtener fuentes secundarias,
- b) entrevistas a los actores involucrados, para recoger las fuentes primarias.

Las fuentes secundarias ayudaron para la reconstrucción inicial de esta experiencia, para lo cual se realizó un “arqueo de archivos”, donde los archivos revisados fueron: reglamentos y estatutos de la Asociación, actas de las asambleas, documentación del proyecto de Riego Mundug Yamate.

En las fuentes primarias de información se realizó un trabajo de recuperación de la memoria de los actores (socios) de la experiencia, donde se realizaron entrevistas individuales, y entrevistas grupales.

- Reunión con socios
- Reunión con socios fundadores
- Entrevista Ing. Jorge Sanipatín (socio fundador y principal actor de los proyectos logrados).
- Entrevista Agr. Vinicio Barrera (administrador y representante legal persona encargada en realizar y gestionar los proyectos).
- Entrevista Sra. María Aponte (socia fundadora y encargada en incentivar el trabajo especialmente de las mujeres).
- Entrevista Sra. Nancy Pilaguano (socia y vocal de la Asociación).

6 Reconstrucción de la experiencia

Este capítulo está dividido en dos secciones principales: la primera se describirá la contextualización del territorio, donde se hace una breve descripción de las características territoriales donde se desarrolló la experiencia. La segunda es la reconstrucción de la experiencia propiamente dicha, organizada en los principales hitos más representativos ocurridos a lo largo del proceso de gestión y acceso comunitario del agua en la Asociación Agropecuaria Quinlata del Cantón Patate.

6.1 Contextualización del territorio.

La Asociación Agropecuaria Quinlata perteneciente al barrio del mismo nombre, territorio que constituye el escenario de gestión de la presente sistematización, se encuentra ubicada dentro del Cantón Patate, provincia de Tungurahua. Este cantón limita con: norte, cantón Pillaro y Provincia de Napo; sur, cantones Baños y Pelileo; este, cantón Baños; oeste, Cantones Pillaro y Pelileo.



Figura 2 : Mapa Base Cantón Patate

Fuente: GAD del Cantón Patate.

El Cantón Patate cuenta con cuatro parroquias, una urbana: Patate (cabecera cantonal) y tres parroquias rurales, Sucre, El Triunfo y Los Andes, cada parroquia cuenta con diferentes barrios, uno de ellos es el Barrio Quinlata, que está ubicado a 10 minutos del centro del Cantón Patate.

6.1.1 Límites territoriales del Barrio Quinlata

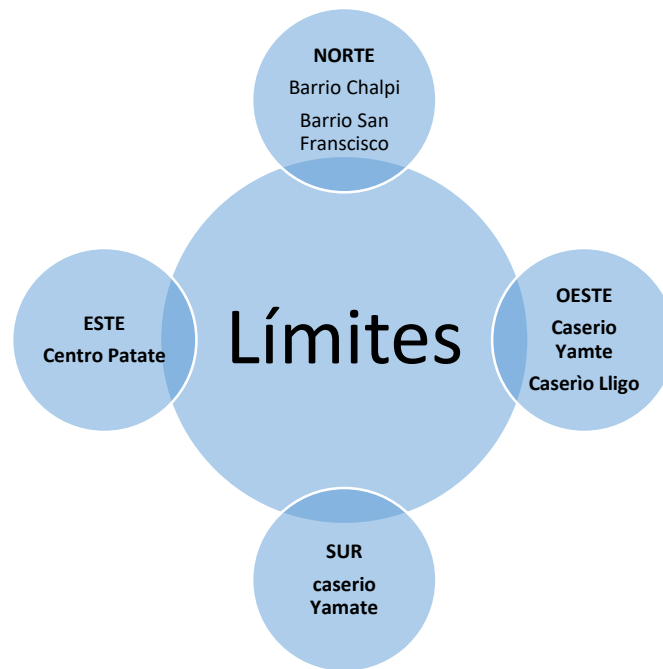


Figura 3: Límites del barrio Quinlata

Fuente: Daniela Díaz



Figura 4: Ubicación del Barrio Quinlata.

Fuente: Asociación Agropecuaria Quinlata. (2010)

El cantón Patate situado en la Hoya del Patate recibe influencia directa de los vientos alisos que viajan desde la selva amazónica lo diferencian de otros sectores pues existe la presencia de cuatro pisos climáticos marcados que van desde los 2070 msnm hasta los 3900 msnm. (PDOT Patate, 2015)

La disponibilidad de agua por Subcuencas en el Cantón Patate cuenta con 27 concesiones y proceden de fuentes como vertientes, quebradas y ríos, como el Rio Blanco, y tiene concesiones de la Casada Mundug Yamate y la Acequia Ramal Ayamate.

6.2 Principales Hitos de la Experiencia

A continuación, se describe la experiencia a partir de los hitos identificados:

El primero hace referencia a la organización para el desarrollo local, donde se refleja los antecedentes históricos y la importancia de la creación de la Asociación se describe su

organización interna y sus primeras dirigencias ya que de ahí surge y se presenta la necesidad de la gestión social del agua.

En el segundo apartado se describe la gestión comunitaria del agua.

En el tercer apartado hace referencia a los activos colectivos para la economía local.

6.2.1 2009-2010: Organización para el desarrollo local

En este primer hito, las personas se organizan para acceder a beneficios que mejoren sus condiciones en el barrio, tener agua de riego para producir mejor y mejorar las condiciones económicas individual y colectiva.

Como ya hemos visto, el desarrollo local es integral que incluye procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales lo cual la localidad accede al enriquecimiento económico y social del territorio a escala local, beneficiando y garantizando mejores condiciones de vida para la comunidad.

Antecedentes históricos de la Asociación Agropecuaria Quinlata

El barrio Quinlata ubicado en el Cantón Patate, desde el año 1980 con 70 familias comenzó a propagar plantas frutales y ornamentales que eran cultivadas en canteros y se comercializaban a raíz desnuda a diferentes lugares del país.

A inicios del año 2000 se emprende la producción de viveros en el Barrio Quinlata de forma artesanal, lo cual genera un impacto de desarrollo económico local; el individualismo, la competencia desleal y la falta de unión de los productores, fue el motivo principal para buscar alternativas de la tecnificación y mejora de los productos; y a su vez identificaron la necesidad de un sistema de riego adecuado, es así que se realizó un compromiso de estudio y capacitación con toda la juventud del Barrio por medio de universidades en áreas técnicas y en nueva tecnología, logrando captar el interés de las familias para la formación de asociaciones.

Es por eso que el año 2009 se forma un pre asociación, liderada por el Ing. Jorge Sanipatín (socio fundador y principal líder), el cual mediante una reunión con todas las familias del Barrio Quinlata deciden formar un equipo de trabajo para luchar y mantenerse como productores reconocidos por sus productos, lo cual el propuso la creación de una Asociación legalmente registrada para de esa manera, trabajar en la gestión de proyectos y buscar alianzas con instituciones, ya que para eso se necesita contar con personería jurídica.

Al momento que se toma la decisión de formar parte de la Asociación se comprometen en buscar el bienestar de la organización y la contribución para fortalecerla, lo cual no fue del agrado de muchas familias ya que ellas solo buscan sus propios intereses.

Uno de los principales fundadores (J. Sanipatín, comunicación personal, 09 de enero del 2020) al entrevistarse manifiesta: “desde 1980 en el Barrio Quinlata se comenzó con la producción de plantas que hizo generar una gran expectativa en las personas, ya que generó un gran impacto económico para cada familia que sacaba sus productos a las diferentes ferias que se presentaban en el centro de Patate, pero con el pasar el tiempo se iba presentando muchas necesidades para cada familia, es por eso que el año 2000 se decide la implementación de viveros para una mejor calidad de la producción, pero como en todo negocio lo desleal y el buscar el beneficio propio hizo que comience los problemas y los conflictos entre las familias que tenían los viveros, la creación de la Asociación fue un proceso muy largo, porque muchas de las veces tuve que ser plata y persona para ir averiguar qué requisitos se necesitan para tener una personería jurídica. Recibía mucho negativismo por parte de mis compañeros, ya que ellos no querían formar parte de una Asociación ya que solo buscaban su propio interés, pero la lucha y la constancia me hizo permanecer firme y seguir con este proyecto ya que no solo eran parte hombres de este proyecto sino mujeres que querían tener su emprendimiento y tener su propio ingreso económico y no depender de su marido

por eso mi lucha fue más constante. La necesidad más latente era la falta de un sistema de agua adecuado y uno se quería buscar ayuda en el municipio de Patate pero por no ser legalmente jurídicos siempre recibíamos una negativa como respuesta ante nuestros requerimientos ”

En el año 2010 con 23 socios se crea la Asociación Agropecuaria Quinlata y adquiere personería jurídica con el acuerdo ministerial 037 con fecha 16 de marzo de 2010. Y se eligió la Junta Directiva para que sea la que les represente, quedando como presidente el Ing. Jorge Sanipatin, como Secretaria: María Aponte y Vocales: Nancy Pilaguano, Luis Pilaguano y José Sanipatín. Cabe recalcar que estas personas fueron los principales líderes con una labor ardua de trabajo comunitario, experiencias de lucha y gestión, como también la unidad de los socios que decidieron pertenecer a la Asociación y trabajar conjuntamente para realizar todos los proyectos y fortalecerla pero en especial la lucha comunitaria por el acceso y control de agua.

El compromiso y la responsabilidad eran de la Junta Directiva pero también de los socios por eso se elabora los reglamentos internos de la Asociación y los estatutos para que queden registrado las obligaciones, los derechos y las sanciones tanto de la Junta Directiva como de los socios para así fortalecer la Asociación.

Se realiza un convenio con Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Municipio del Cantón Patate, El Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP y la Asociación Agropecuaria Quinlata para los proyectos que la Asociación comience a gestionar de acuerdo a las necesidades que se les vaya presentando. Ver en Anexo Figura 5

6.2.2 2011-2012: Gestión comunitaria del agua

En el año 2011 el problema latente y que comenzó a afectar era la falta de un adecuado sistema de agua. Conforme a los relatos de los socios, la dura realidad de vivir en un sitio donde se cuenta con viveros que es nuestra fuente de trabajo, y que no se cuente con un sistema de agua

adecuado era muy duro, ya que el acceso al agua era una utopía porque solo existía en las vertientes hídricas, y las personas tenían que ir a traer en barriles e improvisar la colocación de tubos para obtener el agua, y que estas pasen por canaletas de tierra para que llegue a cada vivero por eso los que asumieron esta responsabilidad en bien de todos hay líderes que se han destacado por su constancia, perseverancia y pasión por ver el sistema de riego de agua en la Asociación.

(J. Sanipatín, comunicación personal, 09 de enero del 2020) al entrevistarse nos manifiesta: “al obtener la personería jurídica para nuestra Asociación fue un logro muy importante, pero también comenzaba una gran responsabilidad para cumplir el objetivo de nuestra asociación, también solucionar las necesidades una de estas era la falta de un sistema de agua adecuado, era un reto porque se venía grandes gestiones a realizar, lo importante era el compromiso de mi persona ya que yo les representaba, pero también con cada uno de los socios su compromiso y su disponibilidad para apoyar en toda actividad que se vaya a realizar, pero nada era imposible solo era cuestión de organizar y seguir en lucha”.

La constante organización y decisión unánime entre la Junta Directiva y socios ha permitido afrontar esta severa realidad. La búsqueda de las posibles cooperaciones de instancias públicas ha sido una alternativa con esperanzas. Por lo que han iniciado la gestión por el acceso del agua.

El trabajo y la gestión por parte de la Junta directiva y de los socios fue una lucha por la falta de agua, es así que se comienza la gestión para dar solución a este problema.

(J. Sanipatín, comunicación personal, 09 de enero del 2020) al entrevistarse manifiesta: “nuestra principal estrategia para el comienzo de la gestión de agua, fueron las asambleas de socios ya que ahí se exponía lo que se quería hacer y si está de acuerdo o no y a su vez saber cada necesidad que necesitan que se dé solución y se formaba equipos de trabajo comprometidos para

que apoyen a la Junta Directiva. La gestión para el acceso al agua fue una lucha muy dura, ir cada momento al municipio para averiguar requisitos para presentar el proyecto de colocación de tuberías para el agua”.

Se comienza a gestionar en el GAD de Patate el proyecto de colocación de tuberías para el agua. (V. Barrera, comunicación personal, 12 de enero del 2020) en la entrevista realizada manifiesta: “el proyecto de tuberías es el principal y de mayor urgencia ya que los socios se sienten desesperados y a su vez cansados de ir a la acequia para llevar agua para cada vivero, es por eso que Jorge Sanipatin, María Aponte y mi persona con el apoyo de la asamblea decidimos mandar oficio para el señor alcalde en ese tiempo Medardo Chiliquina estaba a cargo de la municipalidad, donde recibimos una aceptación favorable y reunión de inmediato para exponer las necesidad principal de la Asociación la colocación de tuberías para el agua, donde se nos aprobó el proyecto, el municipio ayuda con los técnicos, los materiales, las maquinarias y personal para que realicen el trabajo pero el compromiso es que los socios se organicen mediante Mingas para la ayuda de este trabajo, de esa manera realizar trabajo comunitario”.

El trabajo y gestión persistente de la Junta directiva y de los socios dio respuesta positiva para el proyecto de tuberías para el agua con la aprobación del Municipio de Patate.

Construcción y colocación de tuberías

La aprobación emitida por parte del Municipio de Patate para la construcción y la colocación de las tuberías era ya una realidad y forma parte de la memoria de los socios de la Asociación; ellos recuerdan la gestión de la Junta directiva:

En la asamblea de socios se informó que el municipio dio su aprobación y su ayuda para la colocación de tuberías para el agua, y se va a comenzar a trabajar pero la obligación como socios

es realizar mingas para el trabajo comunitario, donde es una obligación de todos los socios asistir a las mingas.

Ya de no hacerlo recibirían la sanción correspondiente, que según el reglamento interno es multa de \$15, pero se incentivó a la colaboración y a la predisposición de todos los socios para ver cumplir el proyecto tan esperado.

Sobre cómo se organizaba la Junta Directiva y los socios de esta gran obra.

(V. Barrera, comunicación personal, 12 de enero del 2020) señala: “las mingas fueron de gran ayuda ya que todos los socios trabajamos por un bien común, mientras los técnicos del municipio de Patate nos iba apoyándonos en la construcción y la colocación de tuberías, nos capacitaban de como debíamos manejar, ya que las tuberías venía desde la cascada Mundug Yamate y el agua llegaba a un estanque acumulador que de ahí se distribuía el agua para cada vivero mediante los canales de riego improvisados por cada dueño de los viveros, el agua se daba para el riego de la producción los días miércoles y domingos, cada socio debía estar pendiente para coger agua, ya que por los canales baja el agua y cuando llegaba a los diferentes viveros se debía poner en el canal hierbas, ramas de árboles para detener el agua y mediante mangueras coger el agua para el riego y así se realizaba para todos los viveros”.

En una reunión realizada de los miembros de la junta directiva (M. Aponte, comunicación personal, 20 de enero del 2020) al entrevistarse manifiesta: “la gestión que hemos realizado ha sido de ayuda para todos nosotros ya que no tenemos que ir caminando a traer agua, pero aun así deberíamos buscar un sistema de agua por canales de riego debidamente hechos, es por eso que debemos buscar soluciones para hacer gestión donde sea de ir hacer, para que también como Asociación tener el manejo de agua según nuestras necesidades”.

La necesidad de contar con un sistema de riego tecnificado, permitió justificar fuerzas y tomar decisiones para trabajar con todos los socios hombres y mujeres para lograr este nuevo proyecto y tener el acceso y manejo comunitario del agua.

Proyecto de sistema de riego

Según los archivos de la Asociación en el año 2012 se realiza gestión en el municipio de Patate para presentar el proyecto de sistema de riego.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) manifiesta: “nos dirigimos nuevamente al municipio para presentar el proyecto de sistema de riego por canales, favorablemente tuvimos aceptación, ahora con condiciones puntuales, el municipio nos daría maquinaria pero la mano de obra debíamos poner nosotros. ¿Cómo lograron realizarlo? Mediante las mingas de todos los socios donde fue un trabajo duro tanto para mujeres como para hombres, aquí quiero recalcar que nuestras mujeres fueron un eje fundamental para estas gestiones ya que siempre estuvieron trabajando y buscando lo mejor para la Asociación, ya que cada día se mejoraba la producción de nuestros productos y esto generaba impacto económico pero también demandaba de más producción y claro que se presentaba más necesidades para mejorar nuestros productos y este era el del sistema de riego por canales”.

Proyecto de Riego Mundug Yamate

Como Asociación con personería jurídica, y con la dirección del municipio se realizó la gestión para que la “Asociación Agropecuaria Quinlata” pertenezca a la “JUNTA DE AGUA MUNDUG YAMATE” y a todos los proyectos que realicen en Sistema de Agua.

Mediante la gestión por parte de la Junta directiva y de los socios, ha sido de persistencia y lucha para acceder a unos de los grandes proyectos que están a cargo de la Junta de Agua Mundug Yamate con el proyecto “Sistema de Reservorios de Regulación Diaria para la Acequia Mundug-

Yamate; el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) con el proyecto de “Mejoramiento de Riego Parcelario para la optimización en la utilización del agua para el uso agropecuario” y el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua con el proyecto “Tecnificación del Sistema de Riego Colectivo Junta de Aguas Acequia Mundug Yamate”

La gestión de los directivos de la Junta de Agua Mundug Yamate y la Junta directiva y socios de la Asociación Agropecuaria Quinlata y con la ayuda de técnicos y de maquinaria del Consejo Provincial de Tungurahua se comienza la construcción del reservorio de regulación diaria para la acequia Mundug Yamate.

El compromiso fue por parte de todos, en especial de los socios de la Asociación que su gestión ha sido todo en minga por una causa común y el trabajo se ve por la unidad de acceso al agua, ya que estos se caracterizan por ser persistentes y perseverantes ante cualquier situación que se presente.

La construcción del reservorio con una capacidad de 5400 m³, 450 metros de instalación de tubería y 490 metros de revestimiento del canal de riego que se encuentra beneficiando con regadío de calidad (documentación de la asociación).

Este trabajo se realizó con la maquinaria del consejo provincial de Tungurahua y trabajadores que la junta de agua contrato y con la ayuda de los socios de la Asociación hacia que el trabajo avance con rapidez.

Es así que el 09 de noviembre del 2012 se inaugura y se entrega la obra terminada con el sistema de riego parcelario mediante canales de riego.

El MAGAP ayudo con el sistema de riego tecnificado para los viveros, dando todos los materiales necesarios este sistema favorece el crecimiento y desarrollo de los cultivos, permitiendo alcanzar una eficiencia de producción.

En este año es donde verdaderamente se obtiene un sistema de riego adecuado para la producción agrícola y se obtiene el manejo para acceder al agua.

Según los testimonios de los socios llegaron a un conceso “la participación y la gestión comunitaria en el proyecto de sistema de riego fue la mejor gestión realizada, ya que tener un sistema de riego tecnificado ayudo a la producción, ya que se logró el acceso al agua”.

6.2.3 2013 a la fecha: Activos colectivos para la economía local

Construcción vivero tecnificado

En el año 2013 mediante acuerdo de socios se adquiere un terreno, equipos y maquinarias para la construcción e implementación de un vivero tecnificado.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) al entrevistarse nos explica: “la adquisición de terreno se venía conversando en cada asamblea que se realizaba para escuchar opiniones y sugerencias de cada socio ya que nosotros no podíamos tomar decisiones sin consultar primero, ya que lo que nos caracteriza como Asociación es la buena gestión, es así que en asamblea de enero 2013 se decide la compra del terreno, como asociación se vendía los productos que se sacaba de cada vivero y el 25% de la venta se debía contribuir para caja de asociación, es así que contábamos con fondos pero estos no nos alcanzaba por lo cual se quedó en contribuir con cuota de \$250 por socio, lo que a muchos no les gusto, pero aun así todos contribuyeron y la compra se realizó”.

El trabajo extensivo y la falta de responsabilidad de las instituciones de apoyo del cantón y la provincia desmoralizaron a los socios ya que con la compra del terreno se quería construir un vivero tecnificado. Vinicio Barrera comienza la gestión para buscar ayuda.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) al entrevistarse nos manifiesta: “este trabajo si bien es cierto fue idea mía pero con el apoyo y la gestión del Ing. Jorge

Sanipatin y Sra. Nancy Pilaguano buscamos la ayuda. ¿Qué institución les apoyo para el proyecto de construcción del vivero? IEPS (Instituto de Economía Popular y Solidaria).

Presencia de la IEPS

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria acompaña a todos los integrantes de la economía popular y solidaria en todos los procesos productivos.

La Dirección de Fomento Productivo es el área del IEPS, que promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad; fomenta la cooperación de los actores de la EPS y la competitividad sistémica en el mercado; la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento en el sector; y el apoyo a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir. Su función, es la de promover mecanismos de autoempleo a partir del desarrollo y el fortalecimiento de emprendimientos productivos potenciales y existentes, lo que comprende la puesta en marcha de un soporte de servicios, a través del cual se brinde asesoramiento, acompañamiento y contención a las pequeñas unidades productivas, a fin de hacer posible su sostenibilidad económica; en tal razón, su trabajo está encaminado a los Actores de la EPS, asociaciones o cooperativas, y unidades económicas populares. (INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, s.f.).

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) en la entrevista realizada se pregunta: ¿Cómo se gestionó para la ayuda del IEPS? “Acudimos al IEPS con la idea del proyecto para poder construir el vivero lo cual obtuvimos una respuesta favorable. Es aquí que los técnicos comenzaron con la construcción del vivero, hay que recalcar que los socios contribuyeron

mediante las mingas. ¿Cómo fue la gestión de acceso para el agua? Después de tanta lucha y tanta gestión tuvimos una recompensa ya que al momento de adquirir el terreno este ya contaba con sistema de riego, solo debíamos colocar tuberías para el riego de las plantas que están dentro del vivero. Lo que se trabajó conjuntamente con la IEPS es la colocación del sistema de riego por micro aspersion colocando las diferentes tuberías la gran ventaja es que lo realizamos con mayor facilidad ya que yo estudie agronomía y se de los diferentes sistemas de riego. Hay que recalcar la GESTIÓN COMUNITARIA por parte de los socios y de la Junta Directiva, fue una lucha conjunta donde nunca nos rendimos, por que buscamos el mejor ACCESO AL AGUA para nuestra producción. Y más aún para la construcción del vivero tecnificado ya que fue un proyecto de fortalecimiento y de mucho impacto económico para nuestra Asociación, decidimos que el vivero se dedique a la producción de plantas ornamentales y frutales. La construcción del vivero fue un gran proyecto logrado para la asociación ya que en la parte económica fueron resultados buenos, pero de la misma manera era ya una gran responsabilidad el manejo del vivero, es por eso que se decide en asamblea general contratar un administrador y representante legal (remunerado), ya que desde que se inició la gestión del vivero, yo he venido administrando sin ningún sueldo, en asamblea se decide que mi persona continúe con la administración y que sea el representante legal con remuneración económica es así que ya en el 2014 se entrega el “Vivero de Producción Tecnificada y Certifica de Plantas Frutales y Ornamentales”

Lo que se menciona de los testimonios de los entrevistados se corrobora con el informe y convenio realizado con la IEPS. Ver en Anexo Figura 6.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) en la entrevista nos menciona al momento de preguntar: ¿cómo se estudió el tema de semillas o plantas que se iba a poner en el vivero? “Como yo estudie agronomía se bastante de tipos de semillas que se debe comprar y que

tipo de sistema de riego necesita cada planta es por eso que con un estudio que realice en la universidad llegue a la conclusión que para el tipo de producción de plantas ornamentales el sistema de riego es por goteo ya que es el indicado, entonces tuvimos que implementar con 15 socios que ayudaron al trabajo lo cual esto llevo alrededor de 4 años. Durante todo el tiempo cada año se genera ganancia en la asociación lo cual ese dinero se distribuyen a cada socio”.

En la parte económica la producción de plantas ha generado ganancias y esto ha beneficiado a la Asociación ya que con esto se ha podido pagar por sus propias ganancias todos los rubros administrativos, y además generando ganancias libres que se deben repartir a todos los socios.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) en la entrevista nos menciona que las ganancias libres se reparten a los socios: ¿Cómo se toma esa decisión? “En asamblea siempre se da los informes económicos y se les explica cómo queda la ganancia libre ahí se les pregunta que si quieren en efectivo, en productos o que desean, entonces con acuerdo de todos los socios se decide que se tome un porcentaje de dinero según la cantidad de ganancia y que se les entregue cada diciembre en aguinaldo navideño. Y que el otro dinero se quede como caja de la asociación para que de esa manera se tome de ese dinero cualquier cosa que haga falta tanto para la oficina de la asociación, para el vivero para que se pueda comprar las semillas o lo que se presente siempre y cuando se administre bien el dinero”.

También menciona y reconoce que gracias a la gestión comunitaria y el gran trabajo por todos los socios, la Asociación ha tenido grandes logros: (V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) “como se sabe en todo hasta en un negocio al principio no se muestra tanta ganancia es así que al principio cada socio debía seguir aportando con cuotas mensuales, con el 25% de las ventas que se realiza, así se podía pagar al administrador, comprar semillas y todo lo

necesaria para la producción. Pero ya en el año 2016 hasta la actualidad, las ventas y las ganancias que se saca en el vivero ha permitido que desde ahí se pague todo y que el vivero sea independiente económicamente”.

(V. Barrera, comunicación personal, 22 de febrero del 2020) nos comenta y resalta: “La gran acogida de las plantas frutales y ornamentales no ha sido solo en nuestro cantón al contrario ya que se pudo vender a provincias vecinas incluso se realizó contrato con productores de Quito para poder enviar nuestras plantas mensualmente. ¿Con las ganancias se ha hecho obras en el barrio? Sí, se ha contribuido tanto económicamente y con mano de obra, se ayudó en la remodelación de la casa comunal del barrio y en las canchas de la misma, también se participa en los quincenarios por parte de las fiestas de Patate, también en la fiesta grande participamos como asociación exponiendo nuestros productos y de esa manera el barrio Quinlata es reconocido por sus caseríos, viveros y en especial por la asociación”.

Lo que hasta la fecha ha hecho que la asociación sigue fortalecida ha sido la unión de cada socio, buena administración, pero sobre todo la gestión comunitaria, también hay que mencionar que la minga fue el principal proceso que se realizó a largo de toda la experiencia y se mantiene hasta el día de hoy ya que es la mejor manera de organizarse para llegar al objetivo común.

Acceso y manejo de agua

La gestión comunitaria ha permitido tener un acceso y manejo adecuado del agua, donde hay que rescatar que la lucha comunitaria ha sido de beneficio y ayuda para que la Asociación Agropecuaria Quinlata tenga el acceso y el manejo de este líquido vital que es el agua.

(V. Barrera, comunicación telefónica, 15 de agosto del 2020) al preguntarle: ¿Qué significa para la Asociación tener el control, el aprovechamiento, el cuidado y la distribución del agua? Nos manifiesta: “Como Asociación es un privilegio dar la valoración adecuada al agua, ya que toda la

gestión comunitaria realizada por todos los que conformamos la Asociación ha reflejado grandes resultados ya que tenemos el control del agua para la distribución a cada vivero de nuestros socios, y para nuestro vivero tecnificado que es el proyecto por lo que tanto trabajamos y es una realidad, pero debemos entender que el agua es un líquido vital fundamental en la vida de los seres humanos y todos ser vivo en nuestro caso la producción agrícola donde tenemos una responsabilidad y compromiso en darle el aprovechamiento adecuado al agua y a su vez cuidar y no malgastar ni desperdiciar, en esa parte estamos satisfechos ya que con los métodos de sistema de riego implementados damos un aprovechamiento adecuado al agua conjuntamente con la Junta de Agua Mundug Yamate, que es la encargada de dar el seguimiento respectivo al buen uso, cuidado y aprovechamiento del agua”

7 Interpretación de la experiencia

Luego de reconstruida la experiencia de la Asociación Agropecuaria Quinlata, es fundamental realizar una interpretación del proceso, donde la experiencia es imposible que sea vista de la misma forma como empezó y cuando se realizó la sistematización.

En este trabajo permite reflexionar el proceso de lucha que ha llevado a un cambio para la Asociación con el acceso al agua. La participación de los socios en este proceso de sistematización permite interpretar con criterio los cambios.

Las organizaciones de base u organizaciones de primer grado tienen una amplia variedad, entre las que figuran las “comunidades, asociaciones, cooperativas, juntas de agua, grupos de mujeres, (...) caseríos y barrios” (Bebbington & Torres, 2001). Para el caso la Asociación Agropecuaria Quinlata entra en esta categoría.

En el año 2010 la Asociación adquiere la personería jurídica, reconocida por elecciones dirigenciales a través de mecanismos democráticos y participativos y de esa manera se nombre la Junta Directiva donde el Presidente (principal líder, socio fundador) es el encargado de fortalecer a la Asociación con decisiones acertadas y a su vez sancionar a los socios que comentan faltas que afecte a la estabilidad de la Asociación lo que este se respalda en los Reglamentos Internos y los Estatutos.

A partir del 2010 la Junta Directiva se convirtió en un actor social debido a que logro organizarse, formar equipos de trabajo, comprender y luchar por alcanzar los intereses de la Asociación. Desde el principio la necesidad latente fue el sistema de riego de agua ya que este líquido es importante para la vida de los seres humanos así como para los animales, plantas y para todo ser vivo. Y así se planteó una lucha común por buscar alternativas para solucionar el

problema, que era sistema de agua de riego y se logró comprender las nociones sustentables para la gestión del agua a través de mecanismos participativos donde la gestión comunitaria fue el principal mecanismo para el trabajo.

También debemos resaltar que la Junta Directiva adquirió un carácter político debido a que buscaba transformar su realidad a través del planteamiento de metas y proyectos colectivos, entre los que figuraba la gestión comunitaria para el acceso al sistema de riego de agua para de esa manera garantizar la producción agrícola.

Es fundamental el reconocimiento de los logros de la participación de la Junta Directiva y de los socios ya que mediante asambleas generales de socios, reuniones de directorio y también las mingas, donde en estas se receptaban inquietudes, soluciones y propuestas para el fortalecimiento de la asociación las mismas que se reflexionaban y se debatían para llegar a un acuerdo mutuo de las decisiones que se debían trabajar. También se debe mencionar que si bien es cierto la Junta Directiva abrió un espacio muy amplio para que todos los socios participen y expongan sus requerimientos propuestas con el objetivo de llegar a la mejor solución, pero no todos los socios buscaban el bien común sino que buscaban sus propios intereses, pero esto no fue obstáculo para que se dé continuidad a la gestión del agua.

Es así que en la Asociación Agropecuaria Quinlata la GESTIÓN COMUNITARIA fue un recurso de gran utilidad, ya que desde el momento que se comienza con el proceso para la creación de la Asociación comenzó el trabajo arduo que realizaron los socios. Y desde ese momento su objetivo era el fortalecimiento de la Asociación y el bienestar de esta.

Como se menciona en Ixtacuy (2001): “Gestión comunitaria es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos y contribuir a la elaboración de soluciones” es así que la Asociación

mira a la gestión como una dimensión práctica que exige medir, alcanzar consensos y coordinar objetos e interés de la comunidad con las instituciones y organizaciones que tengan propósitos comunes.”

Como se menciona en SENAGUA (2017) la gestión comunitaria del agua:

Son las prácticas, saberes y tradiciones de las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, organizaciones comunitarias, juntas de agua y/o saneamiento, y juntas de riego y/o drenaje, sobre la gestión de los recursos hídricos, su conservación, uso y aprovechamiento”. Lo que esto se fundamenta en los principios de igualdad, solidaridad, participación, interculturalidad, sostenibilidad y calidad de presentación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento y agua para riego y drenaje. (SENAGUA, 2017)

La Junta Directiva y los socios comienzan la GESTION COMUNITARIA PARA EL ACCESO DE AGUA y su primera institución fue el GAD de Patate ya que como institución encargada del Cantón se buscó apoyo para la construcción del sistema de riego de agua, se logró la aceptación y con las mingas se pudo ejecutar el trabajo, pero el sistema de riego de agua que los técnicos del GAD construyeron no era el adecuado para que llegue a los viveros de cada socio. Cabe señalar que a pesar de que el sistema de agua que instalo el GAD no era el esperado, la alianza que se realizó con este permitió coordinar esfuerzos y abrir puertas para poder buscar alianzas en otras instituciones. Claro que el primer sistema de agua por entubamiento fue posible gracias a las estrategias y la gestión en conjunta de la Junta Directiva y los socios.

Pero se debía seguir en la gestión para lograr el sistema de riego de agua para que llegue a cada vivero, es necesario resaltar el logro de la gestión comunitaria del agua alcanzada por la Junta Directiva y los socios; en cuanto a los conceptos, a decir de Sandoval y Günther “la gestión social

y la gestión comunitaria son conceptos que están asociados entre sí, entendidos como las prácticas comunitarias para hacer uso de sus recursos, a través de la organización y cooperación de los actores del grupo social correspondiente.” (Sandoval-Moreno & Günther, 2013). La característica más importante de la gestión comunitaria es que la organización es realizada por los mismos socios donde crearon las condiciones para que existan acuerdos cooperación y organización para el sistema de riego de agua como recurso de beneficio común. Es así que el logro más importante es el pertenecer al Proyecto de riego Mundug Yamate donde sin lugar la gestión comunitaria fue quien logro pertenecer a este gran proyecto que es el “Mejoramiento de Riego Parcelario para la optimización en la utilización del agua para el uso agropecuario” donde el compromiso fue por parte de todos, en especial de los socios de la Asociación que su gestión ha sido todo en minga por una causa común, se caracterizan por ser persistentes y perseverantes ante cualquier situación que se presente. Con la Ayuda de los técnicos del MAGAP y como se mencionó el trabajo mediante mingas de los socios permitió que se construya el sistema de riego de agua para que llegue a cada vivero, ya que los sistemas de agua comunitario son construidos con mano de obra comunitaria y por lo general con ayuda técnica que es conseguido por la capacidad de gestión que se realiza con instituciones, la administración la hace la misma Asociación donde se establecen aportes económicos que permiten la gestión comunitaria, aportes ordinarios y extraordinarios. Y también multas por inasistencias a las mingas donde estas propuestas de gestión del agua buscan alcanzar condiciones equitativas y que beneficien a todos.

El acceso al sistema de riego de agua es un bien común donde la gestión comunitaria apunta a la satisfacción de las necesidades de cada socio para fortalecer la producción agrícola, donde al agua no se le ve como una mercancía sino como un recurso elemental tanto para el consumo humano como para otras actividades entre esta la producción agrícola.

La construcción del vivero tecnificado y la alianza con la IEPS fue ardua la gestión comunitaria ya que la Asociación necesitaba este vivero para tecnificar de mejor manera los productos y así hacer que el impacto económico crezca para la Asociación.

Hay que resaltar los esfuerzos emprendidos por la Junta Directiva y los socios para la ejecución de todos los proyectos, donde cabe señalar que estos procesos no han sido sencillos ni fáciles de levantar, pero el dialogo, la toma de decisiones y la gestión comunitaria fue el principal mecanismo donde hay logros significativos alcanzados por la labor comunitaria.

La gestión comunitaria realizada se ha caracterizado por un proceso donde se defiende la vida y se respeta los ecosistemas es por eso que se involucra a todos los socios donde se garantiza la existencia del sistema de riego de agua para el fortalecimiento de la producción agrícola. Ya que la gestión comunitaria contiene elementos del manejo de los recursos hídricos que es de ventaja para la sostenibilidad de los ecosistemas y la gobernanza local, en el sentido de que los actores sociales tienen la capacidad propia en el manejo de recursos locales.

Cabe destacar la gestión comunitaria por parte de todos los socios de la Asociación para el acceso del sistema de riego fue un camino complejo pero con logros acertados, y es que hasta la actualidad la Asociación tiene el Acceso al sistema de agua y su manejo considerando que como Asociación debe cuidar de este líquido y dar su adecuado uso.

(N. Pilaguano, comunicación personal, 27 de febrero del 2020) al entrevistarse manifiesta: “La gestión comunitaria fue un gran trabajo por cada uno de nosotros ya que siempre buscamos el fortalecimiento para nuestra Asociación pero para también contar con el acceso y el manejo del sistema de agua ya que la Junta Directiva es la encargada de administrar el sistema, como socios también tenemos obligaciones personalmente y sé que en la mayoría de mis compañeros que nuestro trabajo fue voluntario y no porque si no asistíamos pagábamos multa, lo hacíamos con

toda voluntad para que nuestra Asociación siga fortaleciéndose, ya que por parte del municipio hemos recibidos premios por nuestra manera de organización que tenemos como Asociación, yo me siento contenta porque tenemos el sistema de riego tecnificado en cada uno de nuestros viveros y nosotros como Asociación tenemos el manejo de este sistema de riego”.

La gestión comunitaria fue el proceso que garantizó que la Asociación Agropecuaria Quinlata acceda al agua y pueda controlar, aprovecharla, cuidarla y distribuirla donde según los testimonios de los socios al momento de contar con el acceso adecuado del sistema de agua fue un logro ya que todo su camino de lucha, constancia y trabajo ha tenido resultados, y más aun con tener el control del agua de poder distribuirla y aprovecharla al máximo sin olvidar que este líquido vital se debe cuidar y darle uso correcto, para eso mediante la Junta Directiva y la Junta de A Mundug Yamate se hace el respectivo control del uso y cuidado del agua.

Tabla 1: Cuadro de interpretación de experiencias

	CONTEXTO	ACTIVIDADES TRANSFORMADORAS	CAMBIOS QUE ESTAS GENERARON
Situación Inicial	Pre asociación. Ser reconocidos jurídicamente. Falta de sistema de riego de agua.	Reuniones constantes. Formación de grupos de trabajo. Gestión permanente para lograr los proyectos propuestos.	Asociación reconocida jurídicamente. Sistema de agua por entubamiento hasta tanque contenedor
Proceso/ Experiencia	Organización, gestión comunitaria por parte de Junta Directiva y los socios ante las instituciones públicas para lograr alianzas para el sistema de riego de agua. Compra de predio para vivero tecnificado. Pertener al Proyecto de Riego Mundug Yamate.	Aportes económicos por parte de los socios para la compra de predio. Organización de mingas para la construcción de los canales de riego con apoyo técnico de las instituciones públicas.	Trabajo arduo en mingas. Construcción de reservorio de agua e instalación de tuberías para el agua para que llegue a cada vivero. Construcción del vivero tecnificado con el sistema de riego correspondiente.
Situación Final	Sistema de riego tecnificado para cada vivero. Manejo sustentable del sistema de agua.	Entrega de proyectos realizados.	Los socios cuidan y siguen con las mingas para el mantenimiento del reservorio y las tuberías del sistema de agua actualmente la producción agrícola tiene mayor demanda y tiene un buen ingreso económico.

Elaborado por: Daniela Díaz (2020)

8 Lecciones aprendidas

El presente trabajo de sistematización ha permitido entender, reflexionar y reconocer el valor de la Gestión Comunitaria para el Acceso al agua, que constituye un gran ejemplo de lucha donde la perseverancia de las personas que se organizaron para conformar la Asociación Agropecuaria Quinlata es un referente de la capacidad que organizándose para acceder a beneficios que mejoren sus condiciones en el barrio, tener agua de riego para producir mejor y mejorar las condiciones económicas individuales y colectivas se puede lograr con la gestión ardua y constante de todos los socios donde nos deja lecciones:

- En el principio de esta experiencia el principal objetivo fue gestionar por tener un mejor acceso y manejo de agua por parte de la Asociación, para poder tener éxito de esta experiencia.
- Las dificultades que afrontaron fue al momento de formar la Asociación ya que las personas del barrio solo buscaban su propio bienestar, pero a pesar de esto los principales líderes no dejaron que esto se convierta en un impedimento para llegar al objetivo de formar la Asociación que cuente con personería jurídica y lo hicieron con las personas decididas y dispuestas en luchar para lograr todos los proyectos que sean necesarios, lo que esto nos deja una lección favorable de constancia y lucha.
- Al momento de ser una Asociación reconocida y contar con personería jurídica se procede a elegir la Junta Directiva, este hecho fue de gran importancia, porque como base organizativa formularon las propuestas para la búsqueda de soluciones y la ejecución de proyectos, siempre contando con el apoyo de los socios que forman parte

de la Asociación, donde buscaron alianzas para el acceso y manejo de agua para beneficio de la producción de la Asociación.

- La Junta Directiva ha construido esquemas que han permitido importantes logros; como por ejemplo organizar a los socios para buscar un beneficio común especialmente el ACCESO AL AGUA, que mediante la gestión comunitaria se ha podido lograr.
- La falta del sistema de riego de agua para los viveros de los socios ha sido el motivo fundamental, que ha impulsado para organizarse y gestionar a esta Asociación, que hay que mencionar que a pesar de las dificultades nada ha podido impedir que se organice y se gestione con el fin de obtener grandes logros.
- Algunos socios no buscaban el bien común, solo estaban interesados en sus propios beneficios. El presidente y principal socio fundador invirtieron de sus recursos para la gestión del agua, lo que no le impidió seguir en la lucha, para contar con el sistema de riego tecnificado que se requería, lo cual solo al principio fue sistema de entubamiento, sin embargo, todas estas dificultades ha convertido en una lección favorable ya que ha permitido seguir adquiriendo experiencias y conocimientos.
- El proceso participativo con los socios a través de las asambleas generales buscó la creación de espacios participativos, es decir espacios que impulsen el proceso de comunicación donde los socios expongan sus inquietudes, necesidades y expresen sus intereses.
- Otro elemento fue la realización de las mingas por parte de los socios ya que el principal compromiso para la realización de los proyectos fue el trabajo comunitario.
- La gestión comunitaria de la Asociación se dio en un contexto que no se contaba con presupuesto directo de ninguna institución, si no que el financiamiento se dio mediante

las capacidades de gestión realizadas por la Junta directiva, sin dejar de resaltar que todo este trabajo se dio gracias al apoyo y trabajo de lucha de todos los socios.

- La gestión comunitaria ha sido el mecanismo más importante ya que mediante la organización de la Junta Directiva y los socios obtuvieron grandes logros como el ACCESO AL AGUA, lo que en la actualidad es un beneficio para los socios que pertenecen a la Asociación ya que cuentan con el sistema de riego tecnificado para cada vivero. Lo que esto se ha logrado gracias al trabajo en mingas realizado por todos los socios, con apoyo técnico y financiero de parte de las instituciones como el Municipio de Patate, MAGAP, y la IEPS.

9 Referencias citadas

- ACNUR. (11 de 2018). *Acceso al agua potable: un reto para millones de personas*. Obtenido de https://eacnur.org/blog/acceso-al-agua-potable-reto-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202010%2C%20se,resto%20de%20los%20derechos%20humanos.&text=saneamiento%20para%20todos.-,El%20acceso%20al%20agua%20potable%20es,poder%20comer%2C%20lav
- Arocena, J. (1995). *el desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Venezuela: nueva sociedad.
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitucion de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de <http://www.ug.edu.ec/talento-humano/documentos/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR.pdf>
- Bebbington, A., & Torres, V. H. (2001). *Capital social en los Andes*. Quito: Abya-Yala.
- Calles, J. (8 de Julio de 2016). *Monitoreo de la calidad y cantidad del agua*. Obtenido de <http://agua-ecuador.blogspot.com/2016/07/monitoreo-de-la-calidad-y-cantidad-del.html>
Blog El Agua en el Ecuador.
- CAMAREN. (Octubre de 2002). *Gestión Social de los Recursos Naturales y Territorios*. Obtenido de <https://www.avsf.org/public/posts/553/gestion-social-de-los-recursos-naturales-y-territorios-guia-metodologica.pdf>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (s.f.). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- ESTELÍ. (09 de 2008). *Organización Comunitaria*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/as496s.pdf>

- EUDEL. (2008). *Cómo realizar un proceso participativo de calidad?* Obtenido de https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/GUIA_21.pdf
- Friedberg, E. (1993). Las cuatro dimensiones de la acción organizada. En *Gestión y política pública*. México: CIDE. Obtenido de http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/2777/FE_Vol.II_No.II_2dosem.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%20realidad%2C%20habr%C3%ADa%20que%20hablar,regulaci%C3%B3n%20y%20el%20de%20delegaci%C3%B3n
- Gómez, D. I. (2004). *Geoografía del Ecuador*. Cultural, S.A.
- Ibáñez Martí, C. (17 de 11 de 2008). *Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades*. Obtenido de https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090
- INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (s.f.). *FOMENTO PRODUCTIVO*. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/fomento-productivo/>
- Ixtacuy, O. (2001). Estrategias de la gestión comunitaria. *ECOFRONTERAS*. Obtenido de <https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/436>
- Jara, O. (2012). *La Sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José Costa Rica: Centro de estudios y publicaciones Alforja .
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua*. (06 de Agosto de 2014). Obtenido de <https://www.agua.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/LEYD-E-RECURSOS-HIDRICOS-II-SUPLEMENTO-RO-305-6-08-204.pdf>
- Organización Mundial de la Salud, O. (27 de Noviembre de 2002). Obtenido de <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr91/es/>
- PDOT Patate, G. C. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Patate . Ecuador : GAD Canton Patate.

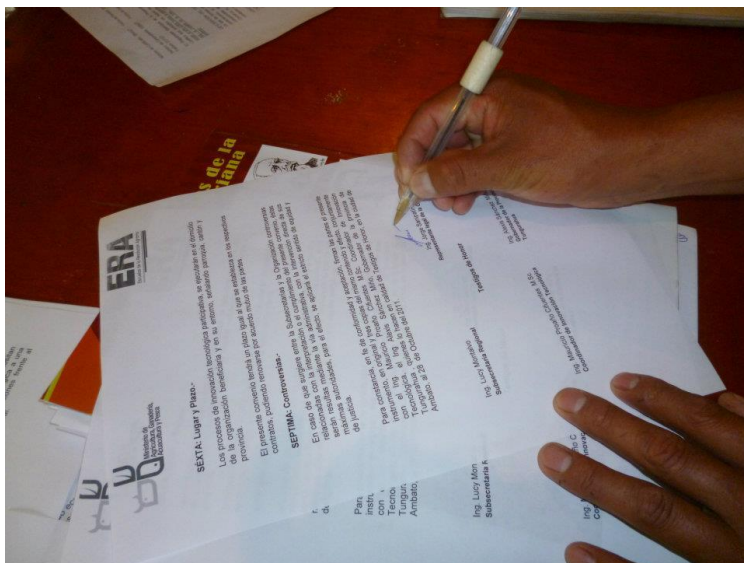
- Sandoval-Moreno, A., & Günther, M. G. (2013). LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN MÉXICO Y ECUADOR: OTROS ACERCAMIENTOS A LA SUSTENTABILIDAD. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica*, 165-179.
- Secretaria del Agua. (06 de 08 de 2014). *Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua*. Obtenido de <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>
- SENAGUA, S. d. (Noviembre de 2017). *GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA*. Obtenido de SUBSECRETARÍA SOCIAL Y DE ARTICULACIÓN: <https://www.agua.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Gestion-comunitaria-2018.pdf>
- Swimtonic technology. (22 de 03 de 2018). *La importancia del agua para la vida* . Obtenido de <https://www.swimtonictech.com/es/2018/03/22/la-importancia-del-agua-la-vida/>
- Vivanco, L. (2016). *La Participación Ciudadana: Una visión sistemática en el marco del ordenamiento territorial en el Ecuador*. Cuenca : AdvantLogic Ecuador S.A.
- Zapatta, A., & García, D. (2010). *Evolucion de la gestión del agua en el Ecuador y principios consagrados en la Constitución* . Obtenido de MODELOS DE GESTIÓN DEL AGUA: EN BREVE MIRADA RETROSPECTIVA: http://infoagua-guayllabamba.ec/repositorio/web/files/Modulos-Gestion_del_agua_en_Ecuador_FONAG.pdf

10 Anexos

Archivos fotográficos



Fuente: Archivo asociación. / Firma convenio con MAGAP



Fuente: Archivos de la Asociación./ Firma de convenio MAGAP.



Fuente: Daniela Díaz. / Reunión con socios



Fuente: Daniela Díaz. / Reunión y entrevista con Jorge Sanipatin, Vinicio Barrera y Nancy Pilaguano



Fuente: Daniela Díaz. / Trabajo en conjunto recuperación de información



Fuente: Daniela Díaz. / Asamblea con socios



Fuente: Daniela Díaz. Mingas Socios



Fuente: Asociación Agropecuaria Quinlata. / Trabajo Comunitario/ excavación reservorio.



Fuente: Daniela Díaz. / Trabajo comunitario



Fuente: Daniela Díaz. / Reservorio de Agua Mundug Yamate



Fuente: Daniela Díaz. / Canales de Riego

Convenios de la Asociación Agropecuaria Quinlata.

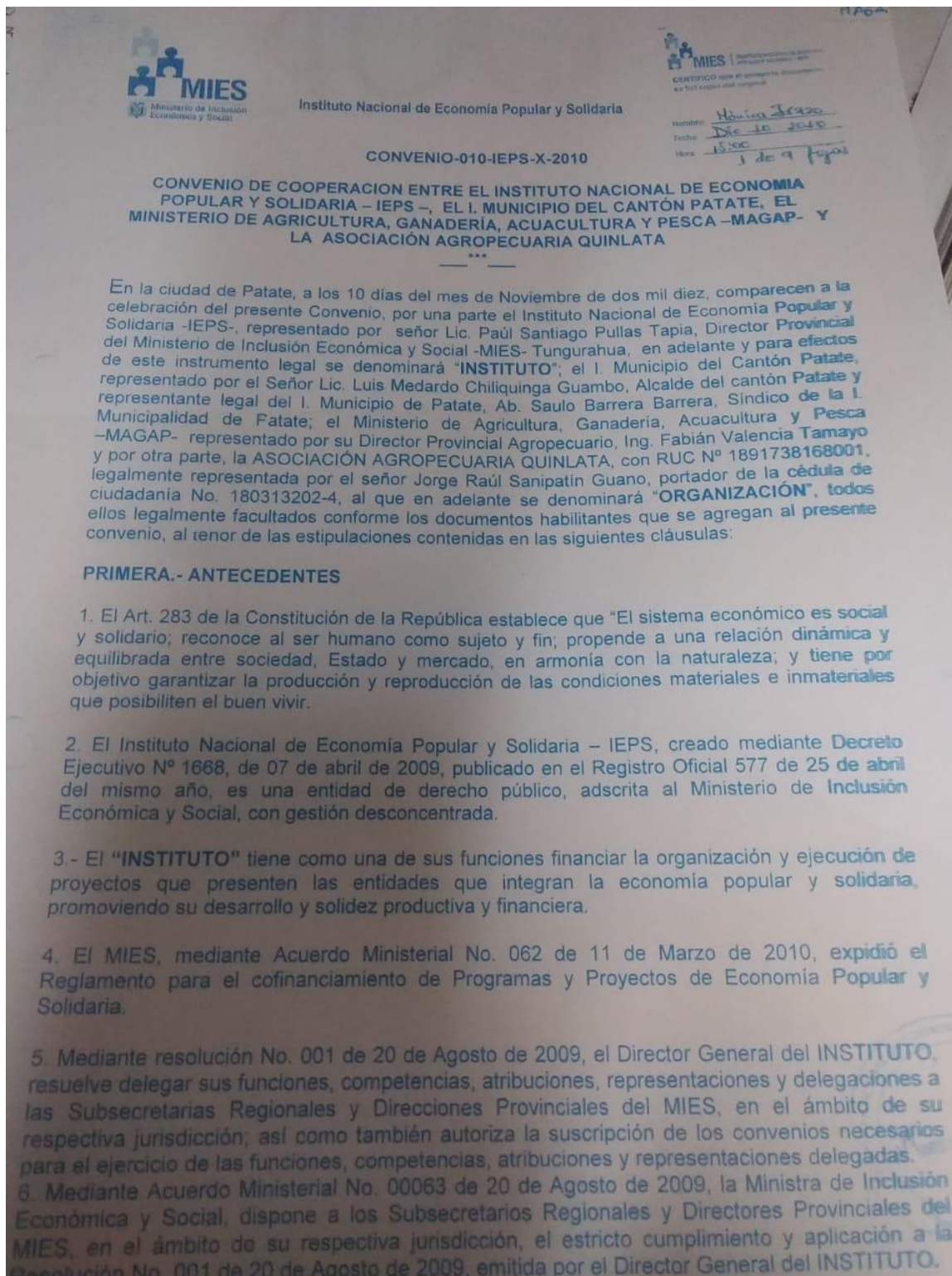


Figura 5: Convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), El Municipio de Patate, El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y la Asociación Agropecuaria Quinlata

Fuente: Documentación Asociación Agropecuaria Quinlata

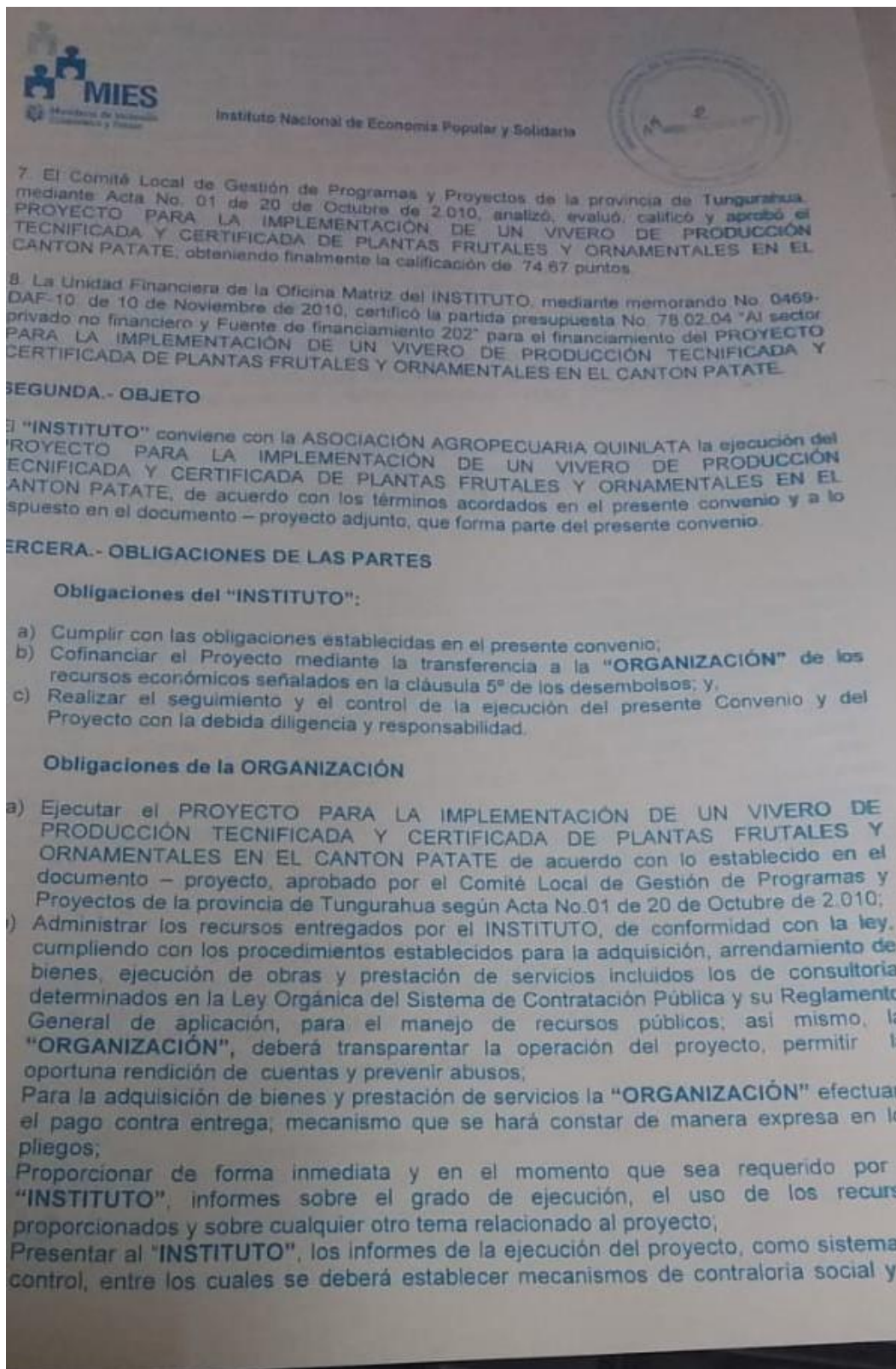


Figura 6: Convenio para el Vivero Tecnificado

Fuente: Documentación de la Asociación Agropecuaria Quinlata

Formato guía para entrevistas

¿Cómo se dio inicio a la Asociación y porque se decidió?

¿Quiénes dieron inicio? ¿Quién lidero la conformación de la Asociación?

¿Qué objetivos perseguían? ¿Qué problemática buscaban solucionar?

¿Cómo se realizó la gestión para lograron cada objetivo planteado?

¿Qué acciones realizaban?

¿Qué motivó las acciones?

¿Qué sanciones se aplicaban?

¿Qué tipo de liderazgo ejercía la dirigencia? (colectivo o individual) ¿Cómo llevaron los procesos?

¿Cómo se tomaban las decisiones? ¿Qué mecanismos? (asambleas, talleres, votación abierta, otros) ¿Eran procesos participativos?

¿Qué se hizo para involucrar a mujeres?

¿Cómo se realizó la gestión comunitaria del agua?

¿Qué instituciones apoyaron a los proyectos? ¿Cómo se logró el apoyo? ¿Cómo se gestionó?

¿Cuáles han sido los principales aciertos del proceso?

¿Qué se ha conseguido durante este período?